

Jerarquización de la extensión en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP

Por: Mariana Dulout, Pedro Zeinsteger, Guillermo Broglia y Eduardo Rafael Pons.

E-mail: marianadulout@yahoo.com.ar

La tardía inserción de la extensión en el ámbito universitario, la marginación que ha sufrido con respecto a las demás funciones y procesos en el entorno internacional y el desvirtuamiento conceptual que la ha signado en su desarrollo, ha provocado que en la mayoría de los países latinoamericanos no rebase los marcos de ejecución de esporádicos programas y proyectos dependientes de la voluntad política de las autoridades de gobierno en las universidades, situación que a la vez se agrava por la compleja situación internacional y las tendencias neoliberales.

Paralelamente, América Latina en general y Argentina en particular muestran una grave situación de exclusión social como consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales que asolaron la región durante los años 90. Hoy, grandes sectores de la población continúan con sus derechos básicos sistemáticamente vulnerados. Esta situación ha configurado una sociedad profundamente desigual e inequitativa, en la que la mayoría de la población parece condenada a un destino de exclusión del acceso de todos aquellos bienes que permiten sustentar las condiciones indispensables para una vida digna.

Frente a esta realidad resulta impostergable preguntarse si la universidad en su conjunto ha asumido un compromiso social real, estratégico, articulado y sostenible en el tiempo en concordancia con los problemas más acuciantes que atraviesa nuestra sociedad.

Este contexto no es ajeno a la Universidad Nacional de La Plata y, por tanto, tampoco a la Facultad de Ciencias Veterinarias, que forma parte de ella. Producto de estas grandes transformaciones socioculturales de la realidad latinoamericana y local mencionada, surge actualmente en esta unidad académica la necesidad de comenzar un recorrido que permita, a través de la reformulación de las propuestas educativas, orientar las tareas de extensión a favor del desarrollo social.

Si bien la Facultad no cuenta con una tradición en extensión en términos de acción social y los grupos que se han involucrado con la temática durante la pasada década lo han hecho con muchísimo esfuerzo y sin un acompañamiento institucional sostenido y epistemológicamente adecuado, han surgido en su ámbito grupos de docentes y alumnos que comenzaron a

desarrollar tareas desde este encuadre, de manera aislada y dependiendo de la propia voluntad.

Sin embargo, esta situación comenzó a modificarse a través de dos situaciones coyunturales: por un lado, el intercambio de ideas puertas adentro que permitió comenzar a construir las redes internas de socialización del trabajo, y por otro, la posibilidad de obtener reconocimiento externo a través de los programas de extensión de la UNLP y de Voluntariado Universitario, del Ministerio de Educación de la Nación.

Conjuntamente con el inicio de este proceso, consideramos oportuno integrar formalmente el corpus de conocimientos que hacen a la extensión universitaria a través de la creación de un espacio de discusión que luego tomó la forma de un curso académico.

Propuesta del curso sobre extensión

En América Latina, desde la época escolástica, el proceso educativo ha transitado desde la mera especulación sobre “verdades absolutas” hasta hoy, donde la universidad moderna está llamada a transformar la sociedad a partir del establecimiento de amplios vínculos interactivos entre ellas que se dan a través de los procesos sustantivos que se desarrollan en la Educación Superior.

Esta evolución ha tenido su sustentación en diferentes teorías pedagógicas de bases filosóficas diversas, que a su vez han ido surgiendo desde el origen mismo de la educación como proceso.

Es desde esta óptica que la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP propone el diseño e implementación de un Curso optativo sobre extensión universitaria, para que los alumnos de la carrera de Ciencias Veterinarias cuenten con las bases teóricas necesarias para el desarrollo de sus experiencias a campo.

La fundamentación del curso parte de considerar que la universidad argentina, desde la Reforma Universitaria de 1918, es una institución que organiza a partir de tres funciones: la enseñanza profesional centrada en el saber científico y humanístico, la investigación académica, y la extensión universitaria.

Históricamente, la distribución de recursos y la dedicación temporal y espacial han dejado marginada a las actividades de extensión a la ejecución aislada de programas y proyectos de manera voluntaria y sin el mismo reconocimiento académico de las otras funciones.

Por otra parte, las actividades extensionistas acabaron siendo dependientes de la voluntad política de las autoridades de gobierno en las universidades y de los contextos históricos y sociales que se vinculan con la compleja situación internacional y las tendencias neoliberales, con alta demanda en la formación de recursos técnicos.

Asimismo, en los últimos años la situación se ha ido revirtiendo generando el reconocimiento de la extensión universitaria a través de incentivos económicos y programas nacionales. Se han ido generando mayores espacios de discusión y han surgido propuestas basadas en la práctica.

Este equipo considera que la extensión universitaria es una actividad práctica y comunicativa, que se orienta a la comunidad universitaria y a la población en general y que puede realizarse dentro y fuera de la universidad. Ésta implica la interacción directa con sectores de la sociedad que no acceden formalmente al sistema educativo y se espera la valoración de esta interacción como una instancia enriquecedora de la formación académica con el fin de promover el bienestar del conjunto.

En virtud de estos argumentos, se diseñaron como objetivos del curso:

- Acercar a los estudiantes a la discusión teórica sobre la extensión universitaria.
- Vincular a los estudiantes con los distintos proyectos que se encuentran en ejecución en esta Unidad Académica.
- Mostrar la actividad de extensión en el contexto de la UNLP y de los Proyectos de Voluntariado Universitario.

Los contenidos del programa están organizados en distintos ejes temáticos, donde se abordan las nociones de extensión desde la Reforma Universitaria, las universidades nacionales y la Facultad de Ciencias Veterinarias, en particular.

Por otra parte, se trabajan los objetivos de la función; cómo redactar un proyecto de extensión, un informe y los criterios de evaluación de propuestas de esta índole.

El curso tiene una carga horaria de 40 horas, divididas en 30 horas teóricas (10 encuentros semanales de 3 horas) y se destina un mínimo de 10 horas de práctica en proyectos de extensión que desarrolle la Facultad.

Finalmente, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP es la primera vez que se implementa un curso con modalidad taller que propicie la reflexión específicamente en la cuestión de la extensión, pretendiendo sumar una instancia mayor, y en lo posible superadora, de la propia acción.

Bibliografía

BROGLIA GC; PONS ER. "Análisis político institucional del rol de la extensión en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata: hacia la construcción de un mayor compromiso social". Póster presentado en el IV Congreso Nacional de Extensión Universitaria. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. 10, 11 y 12 de noviembre de 2010.

CECCHI NH; LAKONICH JJ; PÉREZ DA; ROTSTEIN A. "El compromiso social de la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI". Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial IEC-CONADU ISBN. 2008. Pag.: 14-18.

GIL Ramón González: "Extensión universitaria: una aproximación conceptual desde la perspectiva cubana". Revista Cubana de Educación Superior XXVI (2) 2006: 69-76.

PEDROSO Paula, Marisel. "Apuntes sobre el origen y evolución de la Extensión Universitaria en América Latina. Influencia de algunas teorías educativas contemporáneas en este proceso". Consultado el 1/3/11 en <http://www.sabetodo.com/contenidos/EElpFyAAkkSbHWdpth.php>